

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2589

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 22 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2011

SUMARIO: **Cincuentenario** de la creación de la Escuela Secundaria N°4 “Francisco Ramírez” de la ciudad de General Ramírez, provincia de Entre Ríos, celebrado el 14 de mayo de 2011. Expresión de beneplácito. **Chemes**. (2.741-D.-2011.)

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Chemes por el que se expresa beneplácito por el 50° aniversario de la Escuela Secundaria N°4 “Francisco Ramírez” de la ciudad de General Ramírez, departamento de Diamante, provincia de Entre Ríos, celebrado el día 14 de mayo de 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente:

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del cincuentenario de la creación de la Escuela Secundaria N°4 “Francisco Ramírez” de la ciudad de General Ramírez, departamento de Diamante, provincia de Entre Ríos, celebrado el día 14 de mayo de 2011.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

*Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg.  
– María E. Bernal. – María J. Acosta. –*

*Mario L. Barbieri. – Mariel Calchaquí.  
– Mariana Juri. – Soledad Martínez. –  
Susana del Valle Mazzarella. – Carmen  
R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. – María  
I. Pilatti Vergara. – Marta B. Quintero. –  
Martín Sabbatella. – Silvia Stormi.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Chemes por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del cincuentenario de la creación de la Escuela Secundaria N°4 “Francisco Ramírez” de la ciudad de General Ramírez, departamento de Diamante, provincia de Entre Ríos, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

*Adriana V. Puiggrós.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En 1961, y en un aula prestada, comienzan las clases de la Escuela “Francisco Ramírez”. Con 54 alumnos, se inició el ciclo lectivo del que fue, en aquel entonces, el Instituto de Enseñanza Secundaria Francisco Ramírez, institución pionera en la educación secundaria de General Ramírez.

Si bien los orígenes de Ramírez se remontan a 1864, la ciudad de General Ramírez fue fundada en 1888, cuando se aprobaron los planos de mensura del pueblo. Habían pasado ya 73 años desde la fundación cuando se logró acceder a la educación secundaria.

\* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Es motivo de orgullo para la localidad su escuela de medio siglo de antigüedad, y que llegó antes de ser municipio de primera categoría, cosa que ocurrió en 1971. Así, creemos justo sumarnos a los festejos de tan importante evento en la historia de General Ramírez, que se celebró el día 14 de mayo.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

*Jorge O. Chemes.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 50° aniversario de la Escuela Secundaria N° 4 “Francisco Ramírez” de la ciudad de General Ramírez, departamento de Diamante, provincia de Entre Ríos.

*Jorge O. Chemes.*